

CASTILLA-LA MANCHA

Los nuevos currículos no pueden destruir puestos de trabajo

LA PUBLICACIÓN de los borradores de currículos para Castilla-La Mancha ha levantado críticas entre los docentes de la región, de tal manera que en nuestro sindicato hemos recibido peticiones, preguntas, propuestas... de profesores, afiliados o no a CC.OO, y de colectivos de distintas especialidades que temen por sus puestos o sus condiciones de trabajo o que quieren aprovechar el cambio de ley para conseguir reivindicaciones.

Estos temores y estas aspiraciones no son nuevos, pero en el momento actual, cuando la Consejería de Educación ha ultimado los borradores de los nuevos currículos y los ha enviado para su debate en el Consejo Escolar Regional y en la Mesa Sectorial, el malestar, la incertidumbre y la presión se están acentuando. En CC.OO. no podemos, ni debemos, ni queremos ignorar esta situación. Nunca lo hemos hecho.

Desde que empezaron a circular los primeros borradores de la LOE, nos opusimos a la introducción de nuevas materias y pedimos al Ministerio que la reforma no supusiera supresiones, desplazamientos y perjuicios laborales al profesorado y demás profesionales de la educación, así como el mantenimiento del número de horas de cada departamento.

Hemos presentado además, numerosas enmiendas exigiendo la disminución de las ratios, la generalización de desdobles, refuerzos y medidas para la atención a la diversidad, con el consiguiente incremento de profesorado en la mayoría de las materias. En el Acuerdo Básico Laboral se introdujo un apartado en el que se recoge el compromiso ministerial de que en las asignaciones horarias de áreas o materias que se realicen como desarrollo de la LOE no se produzcan cambios problemáticos en la atribución horaria del profesorado. Puesto que en la concreción este aspecto tienen mucho que ver las comunidades autónomas, el acuerdo viene a comprometer el esfuerzo de las administraciones educativas autonómicas en la consecución de este objetivo.

El pasado día 22 de febrero, en un escrito firmado por todos los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial CC.OO. solicitó a la Consejería la adopción de “las medidas necesarias para que los nuevos horarios que se deriven de los currículos de la LOE no generen pérdida de puestos de trabajo, ni empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza. Asimismo, le solicitamos la convocatoria de una mesa específica para la negociación de dichas medidas”.

Paralelamente, hemos pedido desde el primer momento un debate profundo y riguroso sobre el currículo.